

REF.: DESIGNA A DOÑA CLAUDIA ANDREA AGUILERA FERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD.

0761 / 2022.

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 05 de septiembre de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 550/2019 de Rectoría, se creó la Dirección de Equidad e Igualdad de Género, la Comisión Técnica y el Consejo Asesor.
2. Certificado N° 019 de fecha 22 de agosto de 2022, de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Académico en su Sesión N° 6 de fecha 4 de agosto de 2022, en orden a elegir a doña Claudia Andrea Aguilera Fernández, representante del estamento académico ante el Consejo Asesor de la Dirección de Equidad e Igualdad de Género de la Universidad.
3. Memorándum N° 077/2020 del Secretario General, a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 24 letra d), 26 y 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 550/2019 de Rectoría.

DECRETO:

DESIGNASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, a doña **CLAUDIA ANDREA AGUILERA FERNÁNDEZ**, RUT N° 13.332.775-4, como representante del estamento académico ante el Consejo Asesor de la Dirección de Equidad e Igualdad de Género de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Termino of use at www.esign-la.com/, acuerdoterminos, cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO, email=patriciosanhueza@upla.cl
Fecha: 2022.10.07 16:50:25 -03'00'

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Auditoría Interna/ Secretaría General/ Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Personal/ Facultades (8) / Asesoría Jurídica/ Interesado.

PSV/CGSZ/mmm.

MEMORANDUM N°077 / 2022

**DE: SEÑORA MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

A: ASESORÍA JURÍDICA

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2022.

De mi consideración:

Sírvanse encontrar adjunto certificado de esta Secretaría General, en que consta el acuerdo del Consejo Académico en su sesión 06/2022 de fecha 4 de agosto del año en curso, en orden a elegir a doña **Claudia Andrea Aguilera Fernández**, RUT 13.332.775-4, académica media jornada grado 9, contrata, como representante del estamento académico ante el Consejo Asesor de la Dirección de Equidad e Igualdad de Género de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

Saluda atentamente a ustedes.



M. Soledad Hochstetter
MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

Adj.: Certificado 019/2022 C.A.

c.c.: Archivo

SHS/gbp.

CONSEJO ACADEMICO

CERTIFICADO

N° 019 / 2022

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación de Valparaíso que suscribe, certifica que el **CONSEJO ACADÉMICO** en su Sesión N°6 de fecha 4 de agosto de 2022 acordó lo siguiente:

Elegir a doña Claudia Andrea Aguilera Fernández, RUT 13.332.775-4, académica media jornada, grado 9, contrata, como representante del estamento académico ante el Consejo Asesor de la Dirección de Equidad e Igualdad de Género de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.



Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que

correspondan

M. Soledad Hochstetter
MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 22 de agosto de 2022.

SHS/gbp.

CERTIFICADO N° 331/2022



XIMENA NUÑEZ CELEDON, Directora(S) de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, que suscribe, certifica que según nuestros registros, doña CLAUDIA ANDREA FUENTES LEON, RUT N° 10.413.063-1, ingresó a la Universidad con fecha 01 de abril de 2017.

Actualmente desempeña los cargos de: ACADEMICO MEDIA JORNADA y ACADEMICO MEDIA JORNADA, ambos en grado 11, en calidad de contrata.

Cabe indicar que la académica Claudia Fuentes León, tiene los siguientes permisos sin goce de remuneraciones en los períodos que se indican:

Desde	Hasta
01.09.2021	31.12.2021
15.03.2022	14.09.2022

18 días.

Tiempo servido a la fecha: 05 años, 04 meses y

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

VALPARAISO, 19 de agosto de 2022.-
XNC/ony